

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE DE LA CIA. ROSALIA ARTEAGA . S.A. CORRESPONDIENTE AL 21 DE FEBRERO DEL 2017.

En la ciudad de Cuenca a los **21 días del mes de Febrero del 2017**, en el local de la sede social de la compañía ubicado en la calle Bolívar Armijos García s/n y Colorados de esta ciudad siendo las 19h00 de la noche se reúnen los accionistas de la compañía de taxis Rosalía Arteaga s.a. señores: Aguilar Jiménez Washington Renato, Arias Velesaca Ángel German, Arpi Quezada José Francisco, Astudillo Cabrera Marcos Santiago, Ávila Cabrera Rubén Dario, Ávila Espinoza Jorge Norberto, Barros Yunga Luis Oswaldo, Cabay Astudillo Lauro Aníbal, Cardoso Vásquez Wilson Gilberto, Chocho Maldonado Nerio Nepali, Condo Condo José Iván, Condo Condo Marco Alfonso, Pañi Vargas Jorge Patricio, Galarza Espinoza Wilmer Esteban, Patiño Quinche María Yolanda, García García Víctor Emilio, García Llivisaca Elizabeth Irene, Gómez Chacha Sixto Bolívar, González Patiño Eusebio Fabián, Gordillo Chillogalli Manuel Patricio, Guamán Tello Miguel Ángel, Guevara Romero Germania del Carmen, Guillermo Jimbo Roberto Rosas, Jara Landi Edgar Gustavo, Lata Pillacela Edgar Mauricio, León Ramón Sonia Maribel, Macas Jiménez Over Armangel, Marín Tosí Diana Susana, Maza Barbecho Daniel Salvado, Mendieta Mora Pablito Ramón, Merchán Ortiz Mesías Lautaro, Morocho Tobar Aida Beatriz, Muñoz Carpio Cesar Olmedo, Muñoz Espinoza Rober Walter, Morocho León Luis Reinaldo, Morocho Saldaña Pablo Fernando, Novillo Cuenca Daniel Fernando, Novillo Cuenca Isabel Matilde, Ochoa Barros Marcelo Rolando, Ochoa Robles José Agapito, Orellana Escobar Emma Esperanza, Paushe Fajardo Carlos Eduardo, Pérez Vidal Aida Maricela, Pérez Vidal Edwin Fernando, Pérez Vidal Gabriela Alexandra, Pérez Chocho Edgar Vinicio, Pesantez Orellana Luis Alfredo, Pacho Albarracín Claudio Florencio, Puma Puma Jorge Homero, Quito León Luis Oswaldo, Roldan Farez Nancy del Rocío, Rumipulla Morocho Ana, Santos Nieves Flavio Enrique, Sarez Mendieta Víctor Dany, Sigua Abad Marco Rolando, Sigua Abad Carmen Natalia, Sigua Abad María Ana, Tenesaca Arcentales Henry Rolando, Tobar Morocho Christian German, Vásquez Novillo Diego Fernando, Zhunio Guartatanga Carlos Rene.

A continuación se da lectura a la convocatoria con el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.
- 4.- INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2016.
- 5.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016.
- 6.- RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016 Y TOMA DE RESOLUCIONES.
- 7.- ENMIENDA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015, CON RESPECTO A LA PERDIDA ECONOMICA DEL AÑO 2015 Y TOMA DE RESOLUCIONES.
- 8.- PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017.

9.- ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA Y SU SUPLENTE PARA EL PERIODO ESTATUTARIO CORRESPONDIENTE.

10.- LECTURA DE OFICIOS.

11.- VARIOS.

1).- **CONSTATACION DEL QUORUM.** Previo a la instalación de la sesión el Sr. Secretario (Suplente) Mauricio Lata, procede a verificar la asistencia, la cual está conformada por la mayoría del capital suscrito por lo cual el Sr. José Ochoa (Presidente) declara instalada la sesión siendo las 19h12 se da inicio a la junta general ordinaria con la asistencia de 61 accionistas.

2).- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**- Toma la palabra el Sr. Secretario (Suplente) Mauricio Lata, quien procede dar lectura al acta anterior, la cual es aprobada por la mayoría de los accionistas sin ninguna modificación y se procede a firmar por el gerente, presidente, y comisario.

3.- **INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**- Toma la palabra el Sr. Gustavo Jara (Gerente) quien da lectura a su respectivo informe económico del año 2016 en el cual se especifica claramente todo el manejo administrativo y el cumplimiento de todas las obligaciones de la compañía por lo tanto se ha dado cumplimiento con todos los requerimientos de ley. RESUELVE.-La Junta General de Accionistas aprueba en todos y cada uno de los puntos el informe del gerente del año 2016

4.- **INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2016.**- Toma la palabra el Sr. Henry Tenesaca (comisario) quien da lectura a su respectivo informe de labores del periodo 2016, diciendo que durante todo el año 2016 siempre ha estado pendiente de los ingresos y egresos de la compañía por lo cual da fe de que los manejos administrativos del Sr. Gustavo Jara (gerente) se encuentran muy bien realizados y que no existe ninguna anomalía, de igual manera aclara que si cualquier accionista tiene alguna duda todos los documentos se encuentran en la oficina administrativa a su entera disposición para ser revisados, dicho esto agradece a todos los por el apoyo brindado hacia su persona y que espera haber cumplido a cabalidad con su labor de comisario. Por lo tanto RESUELVE.-La Junta General de Accionistas aprueba en todos y cada uno de los puntos el informe del Comisario del año 2016.

5.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016.**- Toma la palabra el Ing. Geovanny Campoverde (contador) quien da a conocer minuciosamente los estados financieros del periodo 2016, informe que es muy satisfactorio para todos los accionistas, por lo tanto la Junta General de Accionistas RESUELVE.- Aprobar los estados financiero del año 2016 pero se enfatiza que de acuerdo al cálculo actuarial del año 2016 efectuado por la empresa Logaritmo Cia Ltda, existen valores por la Jubilación Patronal que la empresa debe provisionar en sus estados financieros por obligaciones futuras, cuando los empleados cumplan más de 25 años de servicio ininterrumpido, sin embargo se analizó en la junta general de accionistas, que los empleados de la compañía por lo general no duran más de 5 años en sus funciones y renuncian, por lo tanto esta provisión por Jubilación Patronal es

innecesaria y la compañía se está acumulando de valores en los cuales tiene la certeza que no va a necesitar en un futuro, por lo tanto para presentar los estados financieros a su valor razonable se establece no considerar el rubro de Provisión para Jubilación patronal por no ser necesaria en el año 2016, autorizan al Contador de la Compañía a presentar los estados financieros del año 2016, ante los entes de control pertinentes con las observaciones manifestadas.

6.- RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016 Y TOMA DE RESOLUCIONES.-Toma la palabra el Ing. Geovanny Campoverde (contador) quien aconseja a la directiva y por ende a todos los accionistas se analice bien todos los gastos de la Compañía para evitar que al final del año salgan con pérdida. No se toma ninguna resolución en este punto.

7.- ENMIENDA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015, CON RESPECTO A LA PERDIDA ECONOMICA DEL AÑO 2015 Y TOMA DE RESOLUCIONES.- Toma la palabra el Ing. Geovanny Campoverde (contador) quien manifiesta y da a conocer a los accionistas algunas enmiendas a los estados financieros del año 2015, en primer lugar se consideraron ingresos que fueron reconocidos, facturados de manera efectiva en el año 2016 por lo tanto se enmienda en menos el valor de 3956.50 USD. Dólares americanos en los Ingresos del año 2015; de la misma forma se manifiesta que de acuerdo al cálculo actuarial del año 2015 efectuado por la empresa Logaritmo Cia Ltda, existen valores por la Jubilación Patronal que la empresa debe provisionar en sus estados financieros por obligaciones futuras, cuando los empleados cumplan más de 25 años de servicio ininterrumpido sin embargo se analizó en la junta general de accionistas, que los empleados de la compañía por lo general no duran más de 5 años en sus funciones y renuncian, por lo tanto esta provisión por Jubilación Patronal es innecesaria y la compañía se está acumulando de valores en los cuales tiene la certeza que no va a necesitar en un futuro, por lo tanto para presentar los estados financieros a su valor razonable se establece no considerar el rubro de Provisión para Jubilación patronal por no ser necesario.

También en este punto se establece que la compañía en el año 2015 presento pérdidas económicas, las mismas que los accionistas mocionan, sean cubiertas con las Cuentas de Reserva legal por el valor 1.015.85 USD; Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores 1873.86 USD; y Aporte de futuras capitalizaciones por 3.145.83 USD. Y que estos cambios se vean reflejados en los estados financieros del año 2015. Por lo tanto RESUELVE.-La Junta general de accionistas resuelve aprobar las enmiendas a los estados financieros del año 2015; 1. Se enmienda en menos el valor de 3956.50 USD. Dólares americanos en los Ingresos del año 2015; 2. Que los empleados de la compañía por lo general no duran más de 5 años en sus funciones y renuncian, por lo tanto, la provisión por Jubilación Patronal es innecesaria y la compañía se está acumulando de valores en los cuales tiene la certeza que no va a necesitar en un futuro, por consiguiente para presentar los estados financieros a su valor razonable se establece no considerar el rubro de Provisión para Jubilación patronal por no ser necesario. 3. La compañía en el año 2015 presento pérdidas económicas, las mismas que los accionistas mocionan, sean cubiertas con las Cuentas de Reserva legal por 1.015.85 USD; Utilidades

acumuladas de ejercicios anteriores 1.873.86 USD; y Aporte de futuras capitalizaciones por 3.145.83 USD. Y que estos cambios se vean reflejados en los estados financieros del año 2015, autorizando al Contador de la Compañía a realizar los ajustes antes mencionados y los que sean necesarios para presentar la rectificación de los Estados financieros del año 2015 ante el SRI, Súper Intendencia de Compañías y demás organismos de control.

8.- PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017.- Toma la palabra el Sr. Gustavo Jara (gerente) quien aclara que el presupuesto de la Compañía siempre ha sido superior a la mensualidad que se aporta para el mantenimiento de la misma, pero que como es conocimiento de todos la administración de la Compañía siempre ha estado pendiente de generar ingresos extraordinarios para la misma como son la cuota por mantenimiento y uso de cancha, reflectores y parqueadero, alquiler de torre etc. Por lo tanto estos rubros han venido siempre recompensando el ajuste presupuestario y que en este año también se va a tratar de hacer lo mismo, pero que en caso de ser necesario incrementar el aporte presupuestario se les convocara a una reunión Extraordinaria para tratar dicho tema, debe manifestarse también que dentro de la cuota mensual del accionista consta un rubro para agasajo navideño de los mismos, terminada la intervención del Sr. Gerente todos los agradecen por las gestiones realizadas por el Gerente y toda la directiva.

9.- ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y SU SUPLENTE PARA EL PERIODO ESTATUTARIO CORRESPONDIENTE.- Toma la palabra el Sr. José Ochoa (presidente) quien agradece al Sr. Henry Tenesaca por su labor realizada como comisario de la Compañía y que como ya el cumplió con su periodo se mocione nuevos candidatos para que ejerzan el cargo de comisario y su respectivo suplente, toma la palabra el Sr. Flavio Santos (accionista) quien mociona que se reelija a los mismos moción que es apoyada por la mayoría, toma la palabra el Sr. Tenesaca quien agradece la confianza depositada en él y que acepta la reelección, toma la palabra el Sr. Cesar Muñoz (comisario suplente) quien agradece de igual manera pero que no acepta el cargo debido a que no cuenta con el tiempo para desempeñar dicho cargo, por lo cual la sala mociona al Sr. Edgar Campoverde quien acepta el cargo sin ningún inconveniente quedando como Comisario Principal el Sr. Henry Tenesaca y como suplente el Sr. Edgar Campoverde.

10.- LECTURA DE OFICIOS.- Toma la palabra el Sr. Mauricio Lata (secretario) quien da lectura a un oficio enviado por el Sr. Miguel Guamán el mismo que solicita de la manera más comedida se le colabore con la compra de unos boletos para una rifa de solidaridad en vista que se encuentra con su esposa e hijo en rehabilitación debido a un accidente por lo cual toda la sala aprueba que se de dos boletos por socio y que la señorita secretaria de la Compañía sea la encargada de recaudar dichos fondos.

11.- VARIOS.- Toma la palabra el Sr. Gustavo Jara (gerente) quien informa que mantenido una reunión con los representantes de HYUNDAI MOTOR los mismos que han manifestado que si se acercan a las oficinas de ellos que están ubicadas por el aeropuerto se les dará el 5% de descuento en la compra del vehículo debido que este fue un convenio que se hizo con todos

los agremiados al AFUT. De igual manera comunica que las nuevas reformas de las Telecomunicaciones ARCOTEL están muy rigurosas y que probablemente nos vamos a ver en la necesidad de cambiar los contratos que se mantienen como COMUNALES DE EXPLOTACION a PRIVADOS debido a que los comunales de explotación hacen referencia a que se está explotando y generando ingresos y que por lo mismo se tendrá que presentar muchos informes los cuales no se va a poder presentar debido a que la Compañía jamás ha generado ingresos por explotación de las frecuencias, de igual modo comunica que conjuntamente con el presidente del Barrio se está gestionando para que se nos asfalte la calle de acceso también da a conocer que los directivos del AFUT se encuentran ya realizando los trabajos en la que va ser la nueva sede social para beneficio de todos los agremiados a la misma y por ultimo informa sobre las renunciaciones que se han dado con total normalidad en cuanto a las señoritas secretarias del sistema de radio con excepción de la Sra. Fabiola Aguilar quien genero una serie de inconvenientes por lo cual la compañía se vio en la necesidad de despedirla y cancelar el respectivo despido intempestivo por lo cual acarrea que dicha señorita jamás podrá volver a trabajar para la compañía, toma la palabra el Sr. Henry Tenesaca quien pide a todos los compañeros que cumplan con todo lo que está en el reglamento interno de la Compañía y que se eviten pagar multas ya que hay algunos vehículos que están sin los sellos que son un distintivo del sistema de radio y obligatorio para todos



GUSTAVO JARA
GERENTE



HENRY TENESACA
COMISARIO



JOSÉ OCHOA
PRESIDENTE